

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

6 de Noviembre de 2019 a las 09:00:00

### Lugar de celebración

Concello de Moeche

### Asistentes

SECRETARIO

D. ANTONIO GARCÍA MÉNDEZ

VOCALES

Dña. BEATRIZ BASCOY MACEIRAS

Dña. RAQUEL NOVO MONTES

Dña. CONSOLACIÓN COUCE CALVO

Dña. REMEDIOS MARTÍNEZ LÓPEZ

### Orden del día

- 1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao
- 3.- Propuesta adjudicación: 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao
- 4.- Acto de valoración criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros
- 5.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros
- 6.- Propuesta adjudicación: 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros

### Se Expone

#### **1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao**

Vista la justificación presentada por la empresa Canarga, SL, en relación con la presunción de baja temeraria de la oferta presentada en la licitación de la obra Pavimentación camiño Riveira e estrada San Xiao, y visto igualmente el informe favorable emitido por el técnico redactor del proyecto, acuerda:

Entender justificada la baja de la oferta presentada por la empresa Canarga SL, en la licitación de la obra Pavimentación camiño Riveira e estrada San Xiao, admitiendo la misma en el procedimiento de licitación

#### **2.- Acto de valoración criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao**

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESA	CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN
---------	----------	--------	------------

CANARGA, S.L.	Oferta económica	23.137,19	44,88
	Incremento plazo de garantía	4 años	30
	Reducción de plazos	45 días	10
	Puntuación total		<b>84,88</b>
EXCAVACIONES SAAVEDRA Y LÓPEZ, S.L.	Oferta económica	24.500,00	32,73
	Incremento plazo de garantía	4 años	30
	Reducción de plazos	45 días	10
	Puntuación total		<b>72,73</b>
FRANCISCO GÓMEZ Y CIA, S.L.	Oferta económica	26.812,00	9,38
	Incremento plazo de garantía	4 años	30
	Reducción de plazos	45 días	10
	Puntuación total		<b>49,38</b>
JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.	Oferta económica	27.272,73	4,73
	Incremento plazo de garantía	4 años	30
	Reducción de plazos	45 días	10
	Puntuación total		<b>44,73</b>
JOSÉ MANUEL PIÑEIRO LÓPEZ, S.L.	Oferta económica	27.742,89	0,00
	Incremento plazo de garantía	0	0,00
	Reducción de plazos	0	1,00
	Puntuación total		<b>1,00</b>

### 3.- Propuesta adjudicación: 05/2019 - Pavimentación del camino da Ribeira e Estrada San Xiao

Vista la valoración de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda proponer para la adjudicación de la contratación de la obra "Pavimentación Camiño da Ribeira e da Estrada de S. Xiao" a la empresa CANARGA, S.L, por ser la que obtuvo la mayor puntuación y requerirle para que, en el plazo de siete días hábiles, presente la documentación establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

### 4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros

Se acredita la presentación, por parte de la empresa CAMOGA, S.L. de la documentación requerida, por lo que se declara admitida, excluyendo a la empresa EMILIO IGLESIAS BARBEITOS, SLU, por no presentar en plazo la citada documentación.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

CIF: B70574397 CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

CIF: B15554421 CAMOGA, S.L..

CIF: B70484811 GROMA OBRAS, S.L.

**5.- Acto de valoración de criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros**

A continuación se procede a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

EMPRESA	CRITERIO	OFERTA	PUNTUACIÓN
CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS, S.L	Oferta económica	24.998,26	3,56
	Incremento plazo de garantía	4 años	20,00
	Reducción de plazos	45 días	10,00
	Puntuación total		<b>33,56</b>
CAMOGA, S.L.	Oferta económica	25.066,62	2,8
	Incremento plazo de garantía	3 años	15,00
	Reducción de plazos	15 días	4,00
	Puntuación total		<b>21,80</b>
GROMA OBRAS, S.L.	Oferta económica	22.790,37	27,97
	Incremento plazo de garantía	4 años	20,00
	Reducción de plazos	45 días	10,00
	Puntuación total		<b>57,97</b>

**6.- Propuesta adjudicación: 06/2019 - Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros**

Vista la valoración de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda proponer para la adjudicación de la contratación de la obra “Formación marquesiñas e cerramentos para colectores de residuos Balocos, Abade, Castelo e outros” a la empresa GROMA OBRAS, S.L, por ser la que obtuvo la mayor puntuación y requerirle para que, en el plazo de siete días hábiles, presente la documentación establecida en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D./Dña. Antonio García Méndez  
SECRETARIO/A

D./Dña. Beatriz Bascoy Maceiras  
PRESIDENTE/A